



De titularidad estatal bajo concesión administrativa

## Transportes aprueba la actualización de los peajes de las autopistas para 2024

- El alza de las tarifas se fija en una horquilla de entre el 5% y el 6,65% en función de las condiciones específicas de cada concesión administrativa.
- El año pasado se habilitó una subvención para limitar al 4% el incremento de las tarifas en 2023, previsto en entre el 8,4 y el 9,5%, y se estableció la obligación de dotar las partidas necesarias para que la subida entre 2024 y 2026 sea escalonada.
- De no continuar en 2024 con las subvenciones ya previstas, el alza de los peajes habría superado el 8,5%.
- La aplicación de esta medida ha supuesto en 2023 un ahorro de más de 33 millones de euros a los usuarios. En 2024 se destinarán 30 millones de euros.
- La medida extraordinaria y temporal adoptada en 2022 se suma a las políticas de bonificaciones de los peajes puestas en marcha por el Gobierno para los usuarios habituales.
- Para las autopistas gestionadas por Seitt, que no se incluyen en esta actualización, se ha decidido no aumentar en estos momentos los peajes.

Madrid, 30 de diciembre de 2023

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha resuelto la actualización de los peajes de las autopistas de titularidad estatal bajo concesión administrativa para 2024. Así, a partir del 1 de enero del año que viene, las tarifas subirán entre un 5% y un 6,65%, en función de las condiciones específicas de cada concesión.

La actualización de las tarifas que soportan los usuarios en la AP-51, AP-61, AP-6, AP-53, AP-66, AP-7 Alicante-Cartagena, AP-7 Málaga-Guadiaro, AP-68 y AP-71, AP-9 y AP-46 se ha aprobado a través de una Orden



# Nota de prensa

Ministerial, a propuesta de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje.

El incremento autorizado responde, fundamentalmente, al crecimiento del índice de precios al consumo, tal como contempla el artículo 77 de la Ley 14/2000, de 20 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y a las medidas extraordinarias y temporales aprobadas a finales de 2022 para limitar el alza de los peajes al 4% en 2023.

El año pasado se habilitó una subvención para mitigar los efectos de la alta inflación, ya que se debería haber aplicado una subida de entre el 8,4% y el 9,5%, y se estableció la obligación de eliminar dicha subvención a finales de 2026, es decir, de irla repercutiendo al usuario de forma escalonada en el plazo de tres años, así como, por tanto, de dotar las partidas presupuestarias necesarias para ello.

Hay que tener en cuenta que la subida de tarifas es acumulativa, de ahí la necesidad de repercutir nuevamente al usuario la diferencia que no abonó en 2023, aunque poco a poco, para que pueda ser asumida en mejores condiciones por los ciudadanos.

De no continuar en 2024 con las subvenciones ya previstas, el alza de los peajes habría superado el 8,5%.

La aplicación de esta medida ha supuesto en 2023 un ahorro de más de 33 millones de euros a los usuarios, que han sido sufragados por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. El importe que representa la subvención en 2024 se estima en 30 millones de euros.

Se resume, a continuación, las subidas de tarifas de cada autopista y los valores que habrían alcanzado si la subvención realizada en 2023 se recuperase íntegra en 2024:

Autopista de peaje	Revisión de tarifas de 2024	Revisión de tarifas sin subvenciones en 2024
AP-9	6,55%	10,43%
AP-6, AP-51 y AP-61	5,07%	8,41%



# Nota de prensa

AP-46	6,65%	10,59%
AP-53	5,07%	8,41%
AP-66	5,00%	8,24%
AP-7 Alicante- Cartagena	6,65%	10,59%
AP-7 Málaga- Guadiaro	5,07%	8,41%
AP-68	5,12%	8,44%
AP-71	5,07%	8,41%

En este punto, y en línea con el objetivo del Gobierno de respaldar a los hogares, se ha decidido no elevar en estos momentos los peajes de las autopistas que gestiona SEITT, que por problemas financieros revirtieron al Estado, que no se han elevado desde 2019, cuando se redujeron un 30% de media.

## Bonificaciones al peaje

Adicionalmente a las medidas extraordinarias y temporales aprobadas, el Gobierno viene realizando una política de subvenciones a los peajes para reducir los costes que soportan los usuarios que utilizan estas vías de forma habitual.

Esta política se suma a la ya existente en varias autopistas, como la AP-71, AP-46, AP-6, AP-7 Málaga - Guadiaro y AP-7 Alicante-Cartagena, en la que se establecieron descuentos por habitualidad o tarifas reducidas en distintas franjas horarias desde su puesta en servicio, como un requisito para su contratación, al objeto de reducir los costes para los usuarios habituales, así como para contribuir a un uso más funcional y seguro de la Red de Carreteras del Estado en su conjunto.

De este modo, en la autopista AP-9 se aprobaron en 2021 unas importantes bonificaciones por habitualidad que se suman a otros descuentos ya existentes, como el uso gratuito de los tramos Morrazo – Vigo y A-Coruña – Barcala mediante el pago de un peaje en sombra por el



# Nota de prensa

Estado. Todo ello ha supuesto hasta la fecha un ahorro para los usuarios de más de 315 millones de euros, desde su implantación, lo que representa un ahorro medio mensual de más de 4,5 millones de euros para una media de casi 3 millones de viajes de vehículos ligeros y de más de 400.000 viajes de vehículos pesados bonificados al mes.

Y, gracias a los acuerdos de investidura, estas bonificaciones por habitualidad en la AP-9 se van a ver incrementadas aún más a partir de 2024, a lo que se van a sumar las nuevas bonificaciones a realizar en la AP-53.

En la AP-66 existían bonificaciones por habitualidad, que se vieron también incrementadas en 2022, de forma que ha supuesto, desde su implantación en 2006, un ahorro para los usuarios de aproximadamente 96 millones de euros, para una media de más de 31.000 viajes de vehículos ligeros y de casi 44.000 viajes de vehículos pesados bonificados al mes.

También en la autopista AP-68 se vienen realizando bonificaciones a los vehículos ligeros y pesados desde 2009, las cuales han sido actualizadas recientemente en 2021, con un desembolso por parte del Ministerio, hasta el tercer trimestre de este año, de 93 millones de euros, que ha beneficiado a más de 464.000 vehículos ligeros y a casi 200.000 vehículos pesados al mes desde su implantación.

En algunos casos estas bonificaciones han sido concertadas con los Gobiernos autonómicos, que contribuyen económicamente a la medida.